



20202510283821

Bogotá D.C., 21-04-2020

Doctores
ALICIA DEL SOCORRO BURGOS
JOSE LUIS RODRIGUEZ NAVARRETE
Servicio de Urgencias Trinidad Galán
Publicar en Cartelera
Fijación: 08/05/2020
Desfijación: 15/05/2020

Unidad de Servicios de Salud Sur
CAPS Trinidad Galán

Asunto: Respuesta a Cliente interno N° 379

Reciban un Cordial Saludo. En respuesta a su requerimiento relacionado con la paciente HILDA MARIA CESPEDES identificada con C.C 20303093. Al respecto es preciso señalar que al realizar la revisión del caso expuesto por Ud., no se evidencia claridad del objeto que contiene la petición para poder emitir una respuesta precisa. Por tanto, estaremos prestos a su aclaración con el ánimo de responder su solicitud.

Continuamos atentos a cualquier solicitud que se encuentre dentro de nuestras competencias en el marco de la responsabilidad social con la cual nos hemos comprometido. Recuerde que cualquier inquietud adicional puede comunicarse con la Defensora del Ciudadano MIRELLA PEÑA ROJAS al Tel 2013120, en el horario de lunes a viernes de 07:00 am a 04:00 pm.

Cordialmente,

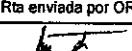

MIRELLA PEÑA ROJAS

Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente



Si Usted no está de acuerdo con la respuesta que le brindamos, puede comunicarse con la Superintendencia Nacional de Salud PBX (57-1) 4817000

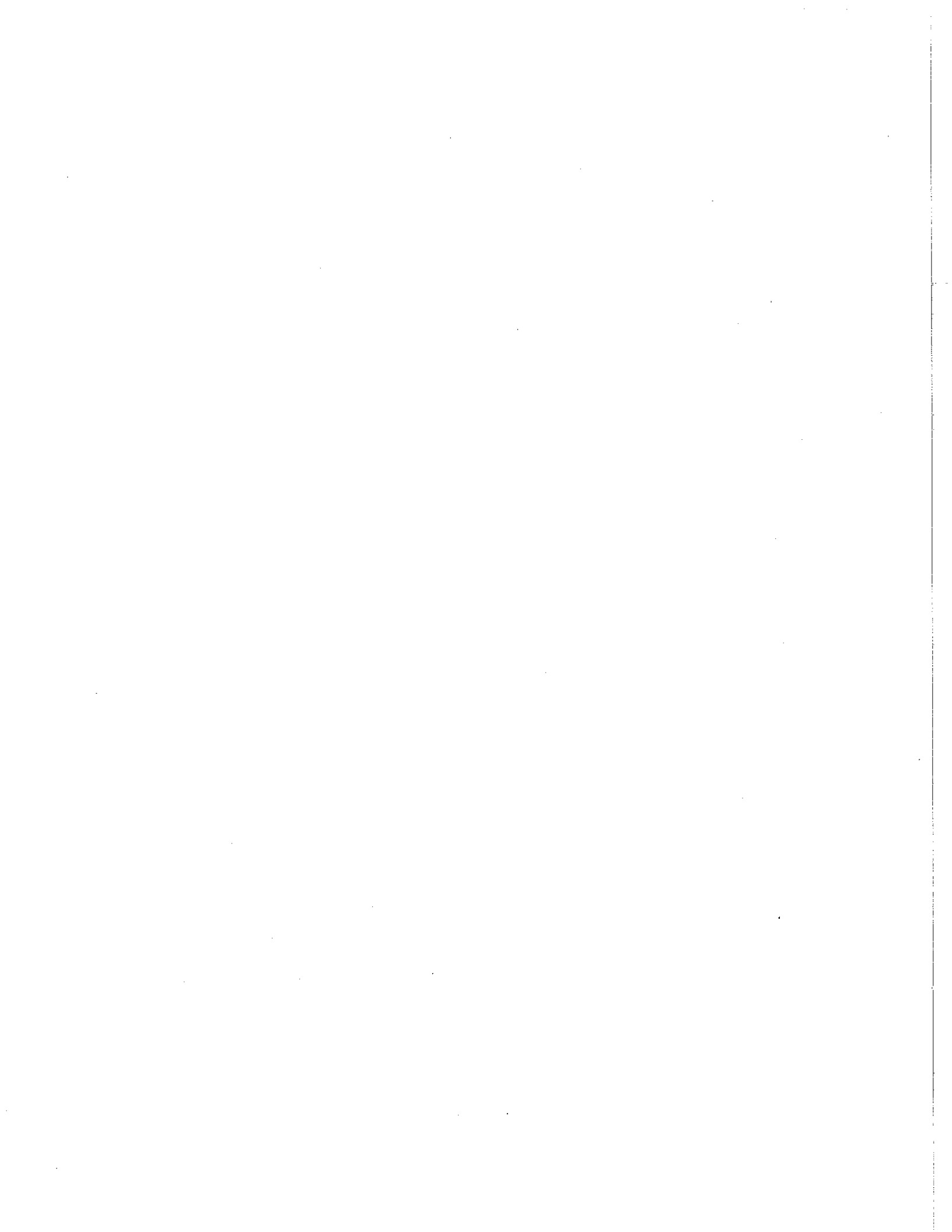
Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.

Aprobación	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Diana Coy Silva	Técnico Operativo de Servicio al Ciudadano	Rta enviada por ORFEO	16/04/2020
Transcrito por:	Diana Coy Silva	Técnico Operativo de Servicio al Ciudadano	Rta enviada por ORFEO	16/04/2020
Revisado por:	Luis Fernando Lizcano L	Profesional Universitario - Servicio al Ciudadano		

"Respetado Ciudadano - Ciudadana. La Secretaría Distrital de Salud con el propósito de mejorar la atención ciudadana, amablemente lo invita a darnos su opinión y sugerencias en la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SDQS-SDS que hemos dispuesto para usted en el link <http://app.saludcapital.gov.co/encuestas/index.php?sci=52006&lang=es> o acceder a la página www.saludcapital.gov.co - link de Contáctanos o Servicio al Ciudadano - ir a enlace Encuesta de Satisfacción SDQS. Sus comentarios nos comprometen a mejorar. MUCHAS GRACIAS".
Y algunos de los derechos y deberes con los que cuenta en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente son:

DERECHO: A CONOCER el portafolio de servicios y los costos derivados de la atención obtenida.
DEBER: A INFORMAR Si acepto o rechazo el tratamiento y/o procedimiento de salud ordenado por el profesional






379

Cliente Interno
GALAN URB Dima. Coy

Bogotá D. C. 20 de marzo de 2020

Informe de caso

A quien interese

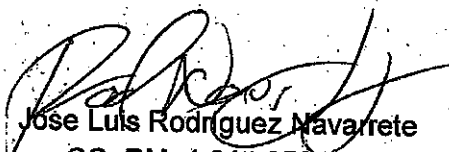
 Secretaría de Salud Subred Sur Occidente E.S.E.
Recibe: <u>Cladia</u>


Se emite la siguiente, a fin de dar conocimiento de evento ocurrido el día en mención

Se recibe ficha de triage M1 en consultorio 101 (donde se encuentran los Dres. Del servicio de urgencias y quienes firman este documento), ingresa la paciente HILDA MARIA CESPEDES identificada con cédula de ciudadanía 20303093, en silla de ruedas traída por quien refiere ser la hija, Ángela Martínez, refiriendo que durante baño la paciente sufre caída de su propia altura, la trae a servicio de urgencias por dolor en cadera izquierda. Se valora paciente con hallazgos descritos en triage, se da a la paciente clasificación III para ingreso, valoración y manejo, decisión que se explica a y se le solicita la apertura de la historia clínica, quien pregunta de manera agresiva y desafiante sobre las conductas a tomar sobre la paciente, a lo que se responde que la paciente debe ser dejada en observación con analgesia y que se solicitará radiografía de cadera izquierda, la cual se realizara mañana después de las 7am, ya que en la institución no se presta dicho servicio, a lo que la familiar responde de forma agresiva "eso a mí no me sirve necesito que la vean ya, mi mamá no puede perder toda la noche para una radiografía"

Posteriormente la paciente es retirada del consultorio por quien refiere ser la hija, realiza una nota en la hoja de reporte de triage refiriendo que no tuvo atención, lo cual por lo referido previamente no es cierto, y retira a la paciente de la institución

Atentamente


José Luis Rodríguez Navarrete
CC. RM. 1.014.252.745
Médico urgencias


Alicia del Socorro Burgos
CC. RM. 30.711.649
Médico urgencias

